

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL



MUTATA, ANTIOQUIA

Mutatá, Antioquia, doce (12) de octubre de dos mil veintitrés

Radicado	054804089001 2023-00163 00
Demandante	JORGE MISTRAL PALACIO
Demandado	YENNY ANDREA QUIÑONEZ VELASQUEZ y JUVENAL PALACIOS MORENO
Proceso	Ejecutivo Singular Mínima Cuantía
Asunto	Incorpora constancia de envío y entrega de notificación personal con resultado negativo – Accede Emplaza
Sustanciación	229

Se Incorpora al expediente escrito allegado a esta dependencia judicial el día 11 de septiembre del año en curso, suscrito por la parte actora, allegando constancia de envío y cotejo de entrega de notificación personal, con resultado negativo. En el mismo solicita se emplace al señor JUVENAL PALACIOS MORENO, atendiendo a que se desconoce el lugar de domicilio del demandado.

Visto lo anterior, esta judicatura accede a lo solicitado por la parte y ordena el emplazamiento al señor JUVENAL PALACIOS MORENO, conforme al artículo 10 de la ley 2213 de 2022, en concordancia con el artículo 108 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

JUAN FERNANDO ECHAVARRIA LOPERA
Juez

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE
MUTATÁ – ANTIOQUIA

El auto que antecede se notifica por anotación en estados No. 036 fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy 13 de octubre de 2023, a las 8 A.M.

La Secretaria